

Nombre	EMBALSE DE VALDECAÑAS
Código	ES0000329
Tipo	J
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	7.459,17	Cumplimentación	200304
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 39° 49' 13 "	Propuesta LIC	
Longitud	W 5° 25' 0 "	Designación LIC	
Altitud	280,00 / 674,00	Propuesta ZEPa	200306
Altitud Media		Propuesta ZEC	

Características

Es este un gran embalse que presta utilidad a los regadíos de la comarca. Debido a esto sufre fuertes estiajes, si bien se hacen notorios en los brazos más someros del mismo pero no en sus zonas centrales dada su alta capacidad. Con una zona de protección de 7178 ha., embalsa las aguas del Tajo a su paso por el corredor existente entre el Campo Arañuelo al norte y la sierra de Ibore-Viluercas al sur. Si bien dado su tamaño encontramos diversos hábitats del anexo I, apenas serían destacables en cuanto a la superficie ocupada las zonas de bosques de quercíneas y los retamares y matorrales mediterráneos. En lo que se refiere a la presencia de otros medios destacar por un lado la lámina de agua, por otro las islas (que sufren fuertes fluctuaciones en superficie a lo largo del ciclo anual), en tercer lugar las zonas de aguas someras y las orillas, las zonas de ribera del Tajo en la cola del embalse y, finalmente, las zonas de roquedos. Todas ellas ofrecen una diversidad que permite el asentamiento en la zona de poblaciones faunísticas diversas adaptadas al aprovechamiento de cada una de ellas. Además del propio uso del agua en el entorno cabe señalar como usos principales el ganadero y los aprovechamientos forestales, fundamentalmente la leña y el corcho. Sin embargo existen actividades extractivas de gran influencia como la existencia de graveras.

Calidad

Un total de 17 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 12 son hábitats y 5 se corresponden con taxones del Anexo II. Es un espacio de gran interés dada la diversidad de hábitats que en él se pueden encontrar. Dentro de los estos es de destacar la buena representación que tienen los Bosques de Quercus suber (9330) con 192 ha.; los Retamares y matorrales de genisteas (Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 129 ha. y los Bosques de Quercus ilex (9340) con 52 ha. Entre el resto encontramos Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220), formaciones de Quercus suber y/o Quercus ilex (6310), brezales, fruticedas, tamujares, lagunas temporales, etc. En el caso de los taxones decir que está formado por cuatro especies de peces y un mamífero (Lutra lutra).

Otro detalle a considerar es el valor de las zonas serranas y las áreas escarpadas de cola con roquedos que son aprovechados por diversas especies. Crían en este espacio especies de gran valor como Aquila adalberti, Aquila chysaetos, Gyps fulvus y Neophron percnopterus. Del mismo modo el área es utilizada por un buen número de aves invernantes como Grus grus y diversas aves acuáticas.

Vulnerabilidad

1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección, especialmente en las inmediaciones del pie de presa y la sierra de Almaraz, existen varios tendidos de alta tensión. El trazado de algún otro atraviesa incluso el embalse por encima de la lámina de agua. Estos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. Existen también varios tendidos de media y baja tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas) que presentan igualmente riesgos de colisión.

2- Existencia de cultivos forestales.

La existencia de cultivos forestales de eucaliptos provoca una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (plantación, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área.

3- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas, los caminos a los cultivos forestales, las fincas, etc., necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

4- Aumento de los accesos al embalse y sus cercanías.

La creación de pistas hasta las orillas y de caminos perimetrales elimina áreas de tranquilidad y resguardo para la fauna. La principal utilidad de estos accesos está ligada al ocio (pesca, paseo, baño, etc.), siendo innecesaria en muchas zonas.

5- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de linderos y bordes entre las fincas, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y otros aprovechamientos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

6- Tratamiento con sustancias químicas en los cultivos del entorno.

La utilización de plaguicidas afecta de modo directo a la disponibilidad de presas de algunas aves. De modo indirecto su efecto es mucho mayor al incorporarse en distintos niveles de la cadena trófica y poder así llegar a diversos grupos faunísticos. Los herbicidas disminuyen la diversidad florística que afecta de manera subsiguiente a invertebrados y al resto de los elementos de la cadena trófica. Debería asegurarse que los tratamientos no realizasen en las fechas más sensibles para las aves y que se mantenga una adecuada disponibilidad de alimento para la fauna.

7- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Aquila adalberti*, *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus*) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación.

8- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la navegación que afecta incluso a la fauna situada en zonas centrales de la lámina y que altera estas zonas protegidas y tranquilas. De menor influencia pueden ser otras como el baño o la pesca desde las orillas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de la superficie inundada.

9- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival puede afectar a las aves por su efecto al dejar accesibles por tierra zonas que antes no lo eran y que pueden ser usadas para la cría, la alimentación o el reposo. Esto afecta tanto por las posibles actividades humanas como por la entrada de posibles predadores. En este embalse, dada su gran superficie, existen abundantes brazos y recodos someros, los cuales quedan al descubierto con pequeñas bajadas del nivel de agua. Se crean incluso durante el estío ciertas isletas y lenguas de arena en algunas zonas.

10- Actividades extractivas.

Las actividades extractivas próximas al cauce o en su interior, tales como algunas graveras situadas en la zona central en la orilla sur del embalse provocan abundantes molestias a la fauna además de tener un considerable impacto en el entorno. Las modificaciones que provocan en el lugar hay que añadirles al continuo trasiego de personal y camiones.

11- Pérdida de nichos de nidificación.

La simplificación general del entorno y los nuevos usos y labores afectan a diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en sus proximidades para alimentar a la prole. Esto tiene además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies.

12- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética puede ocasionar una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus*

cuniculus, Lepus capensis, Columba palumbus), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de Aquila adalberti y Aquila chrysaetos. Especial atención debería prestarse al uso para el control de las poblaciones de predadores (especialmente Vulpes vulpes) de métodos no selectivos de captura y a la utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de Oryctolagus cuniculus, Lepus capensis, Alectoris rufa y Columba palumbus, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas.

13- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

14- Incendios.

Existe en las áreas de sierra de la zona oeste y en los riberos de la cola un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de quercineas y de zonas de matorral mediterráneo de alto valor ecológico debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal, si bien estas labores pueden ser más complejas en el área de cola debido a lo inaccesible del terreno.

15- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones o el crecimiento incontrolado de los pueblos del entorno en las proximidades de las orillas del embalse puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados del vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc.

16- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por el Embalse de Valdecañas apenas supera las 7.000 ha. Sin embargo es un área de gran complejidad tanto por la orografía tanto de las zonas próximas a la presa como por su área de cola más al este, como por la amplia superficie del área embalsada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3170	Estanques temporales mediterráneos	1,00	B	C	B	B
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5210	Formaciones de enebros	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	3,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	1,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	1,00	B	C	B	B
8210	Subtipos calcáreos	1,00	B	C	B	B
8220	Subtipos silíceolas	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	3,00	B	C	B	B
9340	Bosques de Quercus ilex	1,00	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1355	Lutra lutra	P						D	

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis			1-5i		D			
		A005	Podiceps cristatus			<30i	<50i	C	B	C	B
		A017	Phalacrocorax carbo			>3000i		B	B	C	B
		A025	Bubulcus ibis			>100i		C	B	B	B
Y		A026	Egretta garzetta			5-10i		D			
		A028	Ardea cinerea			>30i		D			
Y		A030	Ciconia nigra		2			C	B	C	B
Y		A031	Ciconia ciconia		>100i	>100i		C	B	C	B
		A043	Anser anser			<1000i		C	B	B	B
		A050	Anas penelope			>500i		D			
		A051	Anas strepera			>1000i		B	B	B	B
		A052	Anas crecca			>120i		D			
		A053	Anas platyrhynchos		<100i	>700i		C	B	C	B
		A054	Anas acuta			50-100i		C	B	B	B
		A056	Anas clypeata			50-100i		D			
		A059	Aythya ferina			<100i		C	B	B	B
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus	C				D			
Y		A077	Neophron percnopterus		4p			C	B	C	B
Y		A078	Gyps fulvus	8				D			
Y		A080	Circaetus gallicus		C			D			
Y		A081	Circus aeruginosus			2i		D			
Y		A092	Hieraaetus pennatus		C			D			
Y		A093	Hieraaetus fasciatus	2p				C	B	C	B
		A096	Falco tinnunculus	C				D			
		A099	Falco subbuteo		1i			D			
Y		A103	Falco peregrinus	1p				D			
		A110	Alectoris rufa	C				D			
		A125	Fulica atra		>100i	>600i		C	B	C	B
Y		A127	Grus grus			1000i		C	A	C	A
Y		A131	Himantopus himantopus		C		C	D			
Y		A133	Burhinus oedicephalus			<30i		D			
Y		A140	Pluvialis apricaria			<500i		D			
		A142	Vanellus vanellus			>1400i		D			
		A149	Calidris alpina			<5i		D			
Y		A151	Philomachus pugnax			<5i		C	B	B	B
		A153	Gallinago gallinago			<5i		D			
		A165	Tringa ochropus			1-2i		D			
Y		A166	Tringa glareola			5-10i		D			
		A168	Actitis hypoleucos			<5i		D			
		A179	Larus ridibundus			>1000i		C	B	C	B
		A183	Larus fuscus			>600i		D			
		A213	Tyto alba	C				D			
		A218	Athene noctua	C				D			
Y		A229	Alcedo atthis	C				D			

	A230	Merops apiaster		C				D
	A232	Upupa epops			C			D
	A237	Dendrocopos major		R				D
	A240	Dendrocopos minor		R				D
	A244	Galerida cristata		C				D
	A251	Hirundo rustica			C			D
	A253	Delichon urbica			C			D
	A261	Motacilla cinerea		R				D
	A262	Motacilla alba		C				D
	A265	Troglodytes troglodytes		C				D
	A271	Luscinia megarhynchos			C			D
	A276	Saxicola torquata		C				D
	A283	Turdus merula		C				D
	A288	Cettia cetti		C				D
	A289	Cisticola juncidis		C				D
	A289	Cisticola juncidis		C				D
	A305	Sylvia melanocephala		R				D
	A311	Sylvia atricapilla			R			D
	A329	Parus caeruleus		C				D
	A330	Parus major		C				D
	A340	Lanius excubitor		C				D
	A341	Lanius senator		C				D
	A341	Lanius senator			C			D
	A343	Pica pica		C				D
	A347	Corvus monedula		C				D
	A350	Corvus corax		C				D
	A352	Sturnus unicolor		C				D
	A354	Passer domesticus		C				D
	A359	Fringilla coelebs			C			D
	A359	Fringilla coelebs		C				D
	A361	Serinus serinus		C				D
	A363	Carduelis chloris		C				D
	A364	Carduelis carduelis		C				D
	A383	Miliaria calandra		C				D
Y	A399	Elanus caeruleus		R				D
Y	A405	Aquila heliaca adalberti		1p				C B C B
	A454	Cyanopica cyana		C				D

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P				C	B	C	B
Y		1123	Rutilus alburnoides	P				C	B	C	B
Y		1125	Rutilus lemmingii	P				C	B	C	B
Y		1149	Cobitis taenia	P				D			